

MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2015-13604 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Instalación de Terrazas en la Vía Pública.*

Aprobada inicialmente la Ordenanza reguladora de la Instalación de Terrazas en la Vía Pública en sesión plenaria ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 27 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2015/13604

CVE-2015-13604